

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23328

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 14 de enero de 2025.

Señor Gerente:

TUCUMAN – SELLOS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Decreto N° 4434 (B.O.: 2/1/2025) se modifican los importes fijos que deben ingresar los contribuyentes del impuesto de sellos, aplicables para el período fiscal 2025.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada